

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECISEIS LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **065**

Fecha Estado: 25/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620120075600	Ejecutivo Conexo	JULIO LEON ARCILA GONZALEZ	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	Auto ordena oficiar Previo acceder a la medida cautelar oficia a COLPENSIONES -2 L.V	24/04/2024		
05001310501620130078500	Ejecutivo Conexo	JOSE LIBARDO VALENCIA QUINTERO	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Al Juzgado 18 Laboral del Circuito de Medellin -2 L.V	24/04/2024		
05001310501620140137300	Ordinario	JAIRO HUMBERTO VILLADA GONZALEZ	COINVETRANS LTDA	Auto declara en firme liquidación de costas Auto cúmplase, Liquida y ApruebaCostas Procesales -2 L.V	24/04/2024		
05001310501620150172300	Ejecutivo Conexo	JORGE ELIECER CARTAGENA CARTAGENA	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Al Juzgado 18 Laboral del Circuito de Medellin -2 L.V	24/04/2024		
05001310501620150174200	Ejecutivo Conexo	MIGUEL ANGEL GAVIRIA VILLA	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Al Juzgado 18 Laboral del Circuito de Medellin -2 L.V	24/04/2024		
05001310501620160020200	Ejecutivo Conexo	LUCIA ALZATE VIUDA DE SALGADO.	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Al Juzgado 18 Laboral del Circuito de Medellin -2 L.V	24/04/2024		
05001310501620180005800	Ejecutivo Conexo	MARCO ANTONIO VALENCIA LOPEZ	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Al Juzgado 18 Laboral del Circuito de Medellin -2 L.V	24/04/2024		
05001310501620190057900	Ordinario	FRANCISCO LUIS ARISTIZABAL PINEDA	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se tiene por ntestada la demanda por parte de Porvenir. Se reitera fecha de audiencia para el 28 de agosto de 2024 a las 9.30 a.m. -3-	24/04/2024		
05001310501620190072700	Ordinario	DIANA MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ EUSSE	SURA	Auto pone en conocimiento La documental allegada por la Facultad Nacional de Salud Pública por el término de 3 días. Se requiere al apoderado de la parte demandante para que en el término de 10 días remita la documental solicitada por la entidad calificadora para la asitencia del perito a la audiencia (ver auto). -3-	24/04/2024		
05001310501620210046000	Ordinario	EMILIO RODAS CAMACHO	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A	Auto declara en firme liquidación de costas Cúmplase lo Resuelto, Liquida y Aprueba Costas Procesales -2 L.V	24/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620230016300	Ordinario	MAGNOLIA GLADYS ARIAS	COLPENSIONES	Auto resuelve intervención Se admite la demanda de intervención. Se ordena notificar a Colpensiones y a la señora Magnolia Gladys Arias por estados. Se corre traslado por el término de 10 días para que den respuesta. Se reconoce personería. -3-	24/04/2024		
05001310501620230041800	Ordinario	GUILLERMO LEON FLOREZ GUERRA	PPC S.A.S.Y SAITEMP S.A.	Auto requiere Al apoderado de Sura para que en el término de 5 días subsane lo requerido en auto (ver auto). -3-	24/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO  
SECRETARIO (A)